

Arquitecto:
Juan Pablo Rosales Tinoco,
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural,
Su despacho:

Estimado Arquitecto Rosales:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme lo estipula la cláusula novena del **Contrato Administrativo No. 55-2015 por Servicios Técnico Profesionales** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial No.18-2015**, correspondiente al mes de **Marzo** del presente año y para cobrar mis honorarios presento la **Factura Serie C y correlativo 000053**

Actividades Realizadas:

- A. Planificar, organizar y ejecutar el Plan de Prevención y Control de Incendios forestales.
- B. Planificación, organización, supervisar, registrar y dirigir el control de actividades de inventarios forestales.
- C. Monitoreo, planificación y gestionar recursos forestales del Parque Tikal.
- D. Asistir en la elaboración de planes de conservación y protección natural para el Parque Nacional Tikal.
- E. Asesorar y apoyar en el cumplimiento de todas las actividades en el ramo forestal.

Resultados Obtenidos:

- A. **Planificar, organizar y ejecutar el Plan de Prevención y Control de Incendios forestales.**
 - 1. Inicio del trabajo de prevención del Plan, los trabajos de prevención en la limpieza y mantenimiento de los límites perimetrales, así como las dos brechas centrales del Parque Tikal, este trabajo se realiza con el personal contratado temporalmente, el 16 de marzo se inició el trabajo con 55 operativos divididos en dos grupos, diariamente se limpian dos kilómetros, un grupo hacia el lado oeste y otro al este. Han limpiado durante diez días hábiles para un total de veinte kilómetros hacia el oeste y veinte kilómetros hacia el este, terminando la limpieza del límite sur del Parque Tikal, así como de la brecha de anexión en el límite suroeste.
 - 2. Monitoreo chiclero. Este grupo de monitoreo realiza patrullaje de los límites sur y límite norte, inician el día lunes y terminan el día domingo, para ser relevados por otro grupo, el grupo está conformado por dos personas, una persona el cual asciende a la copa de un árbol predominante como mirador, miradores definidos por los operativos de dasonomía, el otro operativo es un acompañante, los grupos tienen miradores específicos en los cuales deben de reportarse hacia el mirador principal que es el Templo IV, este transmite el mensaje hacia la central de comunicaciones, tres veces diarias, una por la mañana, al medio día y al final de la tarde.
 - 3. Monitoreo preventivo. Este grupo de monitoreo realiza patrullaje en los campamentos internos, campamentos utilizados comúnmente por colectores ilegales, grupo conformado por dos personas conocedoras de los caminos internos, trabajan dos comisiones semanales y utiliza un día intermedio para descansar, entregar reportes, abastecerse y recibir instrucciones para la próxima ruta, se trabaja de manera intensiva en los dos cuadrantes sur, debido a su alta incidencia de incendios forestales y de pequeñas quemas intencionales.
 - 4. Monitoreo diaria. Este grupo de monitoreo realiza monitoreo desde la copa de árboles sobresalientes del dosel del bosque, grupo conformado por dos operativos temporales, estos se desplazan hacia cinco lugares definidos: a) el mirador principal sobre la crestería del Templo IV, b) el cerro de Zocotzal, c) mirador en la vuelta del kilómetro cincuenta y dos punto cinco, d) Chikin Tikal y e) el muro del límite municipal, este grupo conformado por dos operativos temporales, ambos chicleros, realizan tres reportes diarios.

B. Planificación, organización, supervisar, registrar y dirigir el control de actividades de inventarios forestales.

5. Trabajo de colecta de campo de las muestras de las especies forestales dentro de la parcela uno, el personal operativo trabajo con la estudiante de EPS, para coleccionar las muestras que necesita la estudiante Sofía Aguilar, ella se encargó de la colocación de las muestras para su secado, estas muestras son trasladadas al herbario de la Universidad de San Carlos para su identificación botánica, definiendo el nombre científico para la morfo especie coleccionada, muestras que seguirán coleccionando en las siete parcelas restantes, una semana de trabajo cada mes.
6. Colecta de datos de temperatura y humedad dentro de la parcela 1,4,6 y 8, los sensores fueron colocados en las parcelas desde el martes 17 de febrero, tomando muestras de temperatura y humedad cada hora, los datos son almacenados durante una semana, luego se descargan los datos para que continúe la colecta de datos, se tomaran datos durante todo el año, los datos son compartidos con el CONAP, para análisis y almacenamiento.

C. Monitoreo, planificación y gestionar recursos forestales del Parque Tikal.

7. Gestión de recursos forestales, a inicio del mes se entregó la solicitud para el aprovechamiento de un árbol de manchiche, árbol que será utilizado para los trabajos de restauración del Templo III, solicitud hecha por el coordinador de la unidad de arqueología, donde requiere madera de árboles muertos de madera dura, madera de los árboles que será utilizada en los trabajos de restauración de la crestería del Templo III, se utilizaran cinco árboles muertos en pie de la especie manchiche, la solicitud fue enviada al director regional del CONAP, luego el departamento forestal del CONAP realiza una inspección de campo y luego emite opinión técnica para que el departamento jurídico del CONAP apruebe mediante una resolución, para finalmente ser emitida la licencia especial de manejo forestal de aprovechamiento para salvamento..

D. Asistir en la elaboración de planes de conservación y protección natural para el Parque Nacional Tikal.

8. Participación en la reunión de presentación del Plan de Prevención y Control de Incendios Forestales del Bloque de Áreas de Conservación, Tikal-Zotz-Bio Itzá, la presentación se llevó a cabo en la comunidad de Corozal, comunidad vecina a las áreas de conservación Zotz y Bio Itzá. La presentación se hizo a los comunitarios así como a los representantes de la Comisión de Incendios del Municipio de Flores, al delegado de la SIPECIF y los representantes de las áreas de conservación que conforman el bloque Tikal-Zotz-Bio Itzá.

E. Asesorar y apoyar en el cumplimiento de todas las actividades en el ramo forestal.

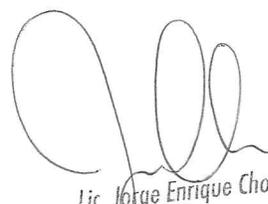
9. Participación en la reunión convocada por el Gobernador Departamental, reunión para la conformación de la Comisión de Incendios Forestales del Departamento de Peten, con la participación de todas las instituciones gubernamentales del departamento, fue presentada la situación actual de la SIPECIF en donde se definieron los alcances que tiene la SIPECIF, así como las limitantes presupuestarias para ejecutar las actividades de trabajo, la Comisión de Incendios Forestales Departamental quedo bajo la dirección del delegado de la SIPECIF en el municipio de Flores así como del delegado de la CONRED para el departamento.

Nota: los resultados de las actividades plasmadas en el presente informe se consignan en los informes específicos y de resultados entregados a la coordinación técnica y a la administración del Parque Nacional Tikal.



Luis Fernando Lickez Obando

Vo. Bo.



Lic. Jorge Enrique Chocón Tun
Administrador a.i.
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural